



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

418/04

SALTA, 23 NOV 2004
Expediente N° 12.312/03

VISTO:

La Resolución D N° 388/04 mediante la cual se deja sin efecto la fecha de Constitución del Jurado y secuencia de actos, dispuesta por Resolución D N° 247/04; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° de la mencionada Resolución se retrotrae las actuaciones de acuerdo a lo que fija el artículo 34° Constitución del Jurado, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias-.

Que el artículo 2° de la Resolución - CD - N° 098/04, modifica el artículo 3° de la Resolución - CD - N° 433/03, mediante el cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° de la norma antes mencionada.

Que en cumplimiento al artículo 34° del Reglamento de Concursos, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 16 de Diciembre de 2004 a horas 15:00, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 14 de Diciembre de 2004 a horas 15:00

- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 16 de Diciembre de 2004 a horas 15:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, postulantes inscriptos, y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud